

Francisco Ruiz, hijo de Juan, como hee
cinco à seis años, q. se havia saber à la
de este Ayuntamiento, se metió la
Cantaro de los Hijosdalgo, y sacó de
la primera decia: D. Alonso Per
zano, y de la segunda: D. Bartholo
m, quienes quedaron electos por
el dho estado noble; y luego sacó
decia: D. Fran. de los Corrales y Galiano
dó electo por Alcalde de la Hermandad
de Hijosdalgo. Y con quien con
mano en el Cantaro de Ciudadano
ma forma sacó dos Cédulas, cada
de la primera decia: Joaquín M
y la otra Pedro Perer de Maximen,
daron electos por Regidores en
daban; y luego sacó otra que decia:
nó, el que quedó electo por Alca
dal en dho estado de Ciudadano
quales hubieron sus dhas por no
y los recibieron en sus respectivos
daron de las de la posesion de ellos
votos prevenidos por Dho; con la qual
para cuyo efecto se les cite por qualquiera
Porteros de este Ayuntamiento; y estando
citado subieron á esta Sala Capitular D.
Juan Avelan dorado, Joaquín Perer el
Blau Guardiola de Saer, D. Fran. de
Galiano, Joaquín Murri de Avelan, Alca

